RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN 132 FECHA DE APROBACION 12.09.2018 ROL S.I.I. 195-93

Ilustre Municipalidad de Buin

REGIÓN: METROPOLITANA URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 40 BU de fecha 04.05.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1363/2017

28.03.2017

RESUELVO:

1	Aprobar la	SUBDIVISION	para el (los) predio(s) ubicado(s) en call	le/avenida/				
		SUBDIVISIÓN, FUSIÓN							
	camino:	SIMON REYES	N°	1437					
	localidad o loted	BL BL	JIN						
	sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman								
	parte de la pres	ente autorización y que se encuentran archivados en el expedien	te S.U3.1.2./3		BU 132/2018				

2 Individualización de Interesados:	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL URZUA ACEVEDO	10.381.185-6
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA	7.539.904-9

3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE		L	OTE 1437-A	5.520,4	6				
ITU	ACIÓN ACTUAL: PRED	IOS ENAJENABLES							
LOTES RESULTANTES S		Superficie (m2)	tie (m2) LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES			Superficie (m2)
Ν°	LOTE 1437-A1	712,13	N°	LOTE 1437-A2	956,28	N°	LOTE 1437	-A3	3.852,05
				TOTAL					5.520.46

- 4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
- 5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente Resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

6.- PAGO DE DERECHOS

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	ORDEN N	I°1766767 FECHA:		21.08.2018
SALDO A PAGAR					\$ 1.182.397
INGRESO SOLICITUD	ORDEN N°1581445	FECHA	04.05.2017	(-)	\$ 129.791
SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TI	ERRENO	\$	65.609.380	2%	\$ 1.312.188

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°132/2018 de fecha 12.09.2018.

RODRIGO CÉSPED LIZANA ARQUITECTO REVISOR DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

GUILLERMO IBACACHE GOVEZ ARQUITECTO

COON DEC

ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES